



## ▶ ECONOMÍA

### Preocupación por impacto económico ante reforma judicial ya pasó: CCE



La preocupación por los impactos que pudiera generar la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya pasaron, ahora la oportunidad está en las leyes secundarias, señaló Francisco Cervantes Díaz. Imagen del 19 de marzo de 2024. Foto María Luisa Severiano



Alejandro Alegría  
17 de septiembre de 2024 13:15

Ciudad de México. La preocupación por los impactos que pudiera

generar la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya pasaron, ahora la oportunidad está en las leyes secundarias, indicaron organismos de la iniciativa privada.

“Ya pasó (la preocupación), se está entendiendo y el tipo de cambio empieza a estabilizarse un poco”, dijo en entrevista Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien participó en la Feria Internacional de Innovación organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Apuntó que los mercados financieros y los inversionistas si consideraron preocupantes los cambios, porque fue repentino.

Cervantes Díaz comentó que el sector privado mantiene una mesa de análisis para conocer el impacto que tiene la la reforma judicial que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, pues contiene temas que no preocupan, pero “hay puntos que sí tenemos que buscar la manera de armonizar y sobre todo las convocatorias, cómo van a ser.

“Entendemos que en las convocatorias es donde está la oportunidad”, agregó, aunque acotó que “hay mucho que por revisar”.

“Estamos de acuerdo en que si se necesitaba un ajuste al Poder Judicial este ya se hizo ahorita. Ahora vamos a ver, vamos a ver dónde podemos este mejora”, dijo.

Fin de nota Comentó que el sector privado mantiene una una mesa de análisis para saber exactamente el impacto que tiene la la reforma judicial ya publicada, pues hay puntos que no alarman.

“Hay puntos que sí tenemos que buscar la manera de armonizar de armonizar y sobre todo las convocatorias, cómo van a ser porque va a haber convocatorias”, dijo.

“Entendemos que en las convocatorias es donde está la oportunidad”, agregó.

Señaló que falta revisar mucho, pero en las convocatorias y las

reglas secundarias es donde hay oportunidad, así como no desaprovechar a los jueces y magistrados que ya están.

“Estamos de acuerdo en que si se necesitaba un ajuste al Poder Judicial, ya se hizo ahora vamos a ver dónde podemos este mejorar. ”, dijo.

“Hay que enfocarnos en eso y en la confianza del país, en la inversión, en la reinversión”, dijo.

Por otra parte, adelantó que junto con el gobierno federal, la iniciativa busca reducir los niveles de inflación, para lo que se está buscando la forma de que se cree un nuevo Paquete contra la inflación y la carestía (Pacic) como los creados en 2022.

Por separado, Luis Méndez Jaled, dirigente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) comentó en conferencia que la reforma del Poder Judicial ya es un tema consumado, por lo que ahora sólo resta esperar las leyes secundarias, pero el sector pidió que “se priorice siempre el ejercicio del servicio judicial de carrera”.

“Hay que ser cautelosos, creemos que el principal objetivo es que la profesionalización y el perfil de los de los jueces sean los mejores perfiles con la mayor capacidad mayor conocimiento y experiencia que se pueda dar en ese sentido”, indicó.

Por su parte, José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex, comentó en entrevista en el contexto de la FIIE, que el organismo esperará a saber que ocurre con el mandato judicial que hay contra la publicación en el DOF de la reforma al Poder Judicial.

“Hay que cumplir el debido proceso, en 21 horas se aprobó en 17 estados, sin discusión, sin escuchar a nadie más”, dijo.

Lamentó que no se haya escuchado a quienes se opusieron a los cambios constitucionales, pues se hizo aprovechando la mayoría calicata que existe en la Cámara de Diputados, no así en Senadores. Consideró que ahora hay un nuevo régimen, donde se concentra el poder. “México es un país plural!”, apuntó.

No obstante, insistió en que la reforma al Poder Judicial ha frenado la llegada de nuevas inversiones en México, mientras que la calificadoras han dicho que está en riesgo la nota soberana, mientras que proyectos ya han sido cancelados, pues así lo han decidido transnacionales.

reforma judicial

cce reforma judicial

economia reforma judicial

## ► ÚLTIMAS NOTICIAS



**7:54** Renuevan las salas de la colección virreinal del Museo Nacional de Arte



**7:48** Localizan restos de otro vecino tras desgajamiento de cerro en Jilotzingo



**7:46** Anuncia Sheinbaum fusión de Segalmex con Diconsa



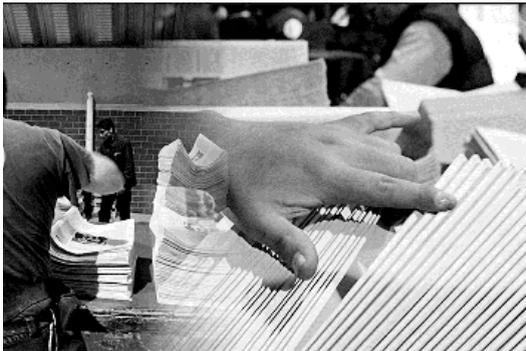
**7:43** Zedillo “ahora sí vino a México y se desató”, señala López Obrador

---



**7:42** Sigue la alerta por lluvias

---



**7:41** Rayuela

---



**7:37** Zedillo carece de autoridad moral para hablar de México: Sheinbaum

---

**► MÁS DE ECONOMÍA**

---



**En seis años, crece 133% la recaudación del SAT**

---



**La Tesorería “mete en cintura” a bancos**

---



**Precios del petróleo registran un alza este martes**

---

 **La Jornada**

**¿QUIÉNES SOMOS?**

**FRANQUICIAS**

**PROMOCIONES**

**DIRECTORIO**

**PUBLICIDAD COMERCIAL**

**SUSCRIPCIONES**

**PUBLICIDAD**

Síguenos en nuestras redes  
o contáctanos



---

Copyright © 1996-2024 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. Todos los Derechos Reservados

[Aviso Legal](#)   [Aviso de privacidad](#)   [Código de Ética](#)

Año 40, número 14431, 18 de septiembre de 2024, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 18 de septiembre de 2024. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.